

Academia de Catálisis Asociación Civil (ACAT)

Acta de la Reunión del Consejo Directivo

Fecha: 22 de Marzo de 2024 **Lugar:** Reunión virtual por Zoom **Hora de inicio:** 10:10 horas.

Estando presentes los miembros del Consejo Directivo, Dr. Jorge Noé Díaz de León Hernández (Presidente), Dr. Diego Daniel González Araiza (Secretario), Dra. Carolina Solís Maldonado (Tesorera), Dra. Alejandra Elvira Espinosa de los Monteros Reyna (Vocal), Dra. María Guadalupe Cárdenas Galindo (Vocal) y Dr. Raúl Alejandro Luna Sánchez (Vocal), así como los representantes de las Secciones Regionales, Dra. María Cecilia Ortiz Domínguez (Región Sur-Sureste), Dr. Javier Rivera de la Rosa (Región Norte), Dr. Jaime Espino Valencia (Región Occidente), Dr. Uriel Caudillo Flores (Región Baja California) y Dr. Carlos Eduardo Santolalla Vargas (Región Valle de México) se dio inicio a la Reunión del Consejo Directivo del día viernes 22 de Marzo de 2024.

Se contó con la asistencia total de 11 miembros, 6 pertenecientes al Consejo Directivo y 5 pertenecientes a los Representantes Regionales, atendiendo los asuntos correspondientes a la orden del día.

1. Lectura y aprobación del orden del día.

El Dr. González Araiza dio lectura al orden del día de la reunión del Consejo Directivo celebrada el viernes 22 de marzo de 2024.

Acuerdo: Los asistentes aprobaron por unanimidad el orden del día.

2. Lectura y en su caso, aprobación de la minuta de la Reunión del Consejo Directivo anterior, celebrada el día 23 de febrero de 2024.

El Dr. González Araiza dio lectura a la Minuta de la Reunión del Consejo Directivo del día 23 de Febrero de 2024.

El Dr. Díaz de León Hernández propuso que, debido a que las minutas del Consejo Directivo estarán alojadas en la página Web de la ACAT, con la posibilidad de ser consultadas por cualquier persona, en estas no se incluyan los montos de los egresos e ingresos presentados dentro del informe financiero. En su lugar, propuso que estas cifras queden asentadas en



un documento Anexo, al cual solo tengan acceso los miembros del Consejo Directivo, por motivos de confidencialidad.

La Dra. Solís Maldonado mencionó que, en caso de que se apruebe dicha propuesta, solo se remuevan las cifras y no la descripción de los ingresos y egresos.

El Dr. Rivera de la Rosa recordó que, dentro de la Asamblea General, se presenta el informe financiero del periodo, y en dicha asamblea se han presentado interrogantes respecto al manejo de recursos dentro de la ACAT. Por lo anterior, él considera necesario plasmar a detalle el informe financiero presentado por la tesorera dentro de cada Reunión del Consejo Directivo.

En respuesta, el Dr. Díaz de León Hernández recalcó que la propuesta no está dirigida a eliminar el informe financiero. Por el contrario, él propone continuar con dicho ejercicio, pero no incluir los montos dentro de la minuta. Estas cifras estarían en un documento Anexo, al cual solo tendrían acceso los miembros del Consejo Directivo.

La Dra. Espinosa de los Monteros Reyna apoyó la propuesta, indicando que de esa manera se llevaba en consejos anteriores.

El Dr. Díaz de León Hernández propuso a los asistentes la votación de dicha modificación, mencionando las dos opciones:

- (a) Incluir, dentro de la minuta, el reporte financiero de la Tesorera, describiendo de manera general los conceptos de los ingresos y egresos. Elaborar un documento Anexo, en donde se describan las cifras correspondientes de dichos ingresos y egresos, y al cual solo tendrían acceso los miembros del Consejo Directivo. Votos a favor: 9
- (b) Incluir, dentro de la minuta, el reporte financiero de la Tesorera, describiendo los conceptos de los ingresos y egresos, así como las cifras correspondientes. **Votos a favor: 1**

Un asistente se incorporó a la reunión después de la votación, por lo que no se contabilizó su voto.

El Dr. Díaz de León Hernández llevó a cabo el conteo de votos y anunció a la opción (a) como la ganadora.

El Dr. Caudillo Flores observó ciertos errores gramaticales dentro de la minuta y mencionó que sería deseable corregirlos para tener el documento lo mejor posible.



Acuerdo: Los asistentes aprobaron, por mayoría, la modificación en el contenido de esta y las subsecuentes minutas. Este cambio se verá reflejado en el apartado del informe financiero por parte de la Tesorera, en donde se incluirá un documento Anexo que describa las cifras correspondientes de los ingresos y egresos y al cual solo tendrán acceso los miembros del Consejo Directivo.

Los asistentes aprobaron, por unanimidad, la minuta de la Reunión del Consejo Directivo del día 23 de Febrero de 2024, con los cambios sugeridos.

3. Presentación del informe de la tesorera Dra. Carolina Solís Maldonado referente al mes de febrero de 2024.

La Dra. Solís Maldonado presentó el informe financiero de la ACAT correspondiente al mes de febrero de 2024. Se tuvieron egresos relacionados con: (1) gastos varios relacionados con el evento del Aniversario No 35 de la ACAT, (2) pago de mantenimiento de la página Web del mes de febrero de 2024, (3) pago de servicios contables del mes de enero de 2024, (4) pago de impuestos ante el SAT (IVA e ISR) y (5) pago de comisiones bancarias. Como parte de los ingresos de este mes, la Dra. Solís Maldonado indicó que estos estuvieron relacionados con: (1) pagos de membresías de miembros titulares y (2) devolución de intereses bancarios.

Nota: Si se desea saber los montos exactos de egresos e ingresos, consultar el documento Anexo.

Acuerdo: Los asistentes aprobaron por unanimidad el informe financiero correspondiente al mes de Febrero de 2024.

4. Asuntos pendientes y propuestas:

a. Actualización del documento para presentar la candidatura para tener voz y voto ante la IACS.

El Dr. Díaz de León Hernández compartió con los asistentes el borrador del documento. Indicó que él, junto con el Dr. Fierro González, revisaron a detalle dicho documento, el cual se enviará a la brevedad al Dr. Gabriele Centi, actual presidente de la IACS. Además, mencionó que este y todos los documentos que se han generado en el actual Consejo Directivo, se encuentran dentro de la carpeta compartida en



Google Drive, para que puedan ser consultados por cualquier miembro del Consejo Directivo de la ACAT.

Por otro lado, el Dr. Díaz de León Hernández comentó que, como parte del proceso, se elaboró un segundo documento en donde se plasma la historia de la Academia de Catálisis A.C., el cual propuso publicarlo dentro del boletín de la ACAT. Mencionó que en dicho documento se plasma la siguiente información: (i) secciones regionales, (ii) entidades académicas, (iii) principales temas de investigación, (iv) revistas en donde se ha publicado, (v) participación y organización en congresos, entre otros temas.

El Dr. Rivera de la Rosa mencionó la importancia de incluir estadísticas acerca de la participación de los miembros de la ACAT en los diversos congresos internacionales.

En respuesta, el Dr. Díaz de León Hernández indicó que dichos números ya se encuentran dentro del documento.

Acuerdo: El Dr. Díaz de León Hernández enviará a la brevedad el documento para solicitar que la ACAT tenga independencia ante la IACS.

b. Informe sobre el "Young Researcher Travel Award" que ganó el Dr. González Araiza.

El Dr. Díaz de León Hernández felicitó de nueva cuenta al Dr. González Araiza por la obtención de esta distinción.

El Dr. González Araiza informó a los asistentes que el reconocimiento consiste, entre otras cosas, en la condonación de la inscripción para asistir al 18th ICC, lo cual ya se concretó. Sin embargo, mencionó que no ha recibido ninguna otra información por parte de la IACS.

En respuesta, el Dr. Rivera de la Rosa indicó que él se contactará con el Dr. Gabriele Centi, actual presidente de la IACS, para recibir más información al respecto.



c. Formalización del acta de asamblea anterior.

El Dr. González Araiza indicó que la formalización aún continúa en proceso.

d. Informe al cierre de la convocatoria a la mejor tesis de doctorado, formación del Jurado Evaluador.

El Dr. Díaz de León Hernández informó que el jurado se conformará por tres evaluadores. Para tales fines, indicó que él propuso a dos, la Dra. Hermicenda Pérez Vidal, de la Sección Regional Sur-Sureste y adscrita a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, y a la Dra. Aída Gutiérrez Alejandre, expresidenta de la ACAT y con adscripción a la Universidad Nacional Autónoma de México. Instó a los asistentes a proponer a un tercer evaluador o evaluadora. Además, el Dr. Díaz de León Hernández indicó que se recibieron dos candidaturas completas, y un par más que no cumplieron con los requisitos en tiempo y forma. Por último, mencionó que recibió comentarios acerca de la falta de difusión de la convocatoria. En ese sentido, el Dr. Díaz de León Hernández pidió a los asistentes, él incluido, que se mejoren los procesos de difusión de este tipo de convocatorias.

El Dr. Luna Sánchez propuso a la Dra. Brenda Berenice Zermeño Reséndiz, adscrita a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, como la tercera miembro del Jurado Evaluador. En ese sentido, los doctores Cárdenas Galindo y Rivera de la Rosa apoyaron dicha propuesta.

El Dr. Rivera de la Rosa coincidió con la opinión de que se debe mejorar la difusión en redes sociales de los diferentes eventos que organiza la ACAT. Él se propuso elaborar un video en donde se promocionan los beneficios de pertenecer a la ACAT. En ese sentido, el Dr. Rivera de la Rosa pidió al Consejo Directivo se le otorgue reconocimiento en la elaboración de estos medios audiovisuales ya que en la actualidad estas actividades forman parte de las evaluaciones en la productividad de los investigadores.

En respuesta, el Dr. Díaz de León Hernández coincidió con la propuesta del Dr. Rivera de la Rosa y se comprometió a extender este tipo de certificados a cualquier interesado en participar en este tipo de iniciativas.



La Dra. Cárdenas Galindo coincidió con el punto de vista del Dr. Rivera de la Rosa. Indicó que es importante aumentar la presencia de la ACAT en las redes sociales. Mencionó, como caso de éxito, la estrategia que se siguió en la organización del congreso nacional con sede en San Luis Potosí, donde la difusión en las redes sociales tuvo una buena aceptación en los jóvenes. Por último, se comprometió a elaborar infografías en donde se plasmen los beneficios de pertenecer a la ACAT.

En respuesta, el Dr. Díaz de León Hernández propuso conformar un equipo, junto con los doctores Cárdenas Galindo y Rivera de la Rosa, para la elaboración de videos e infografías con el objetivo de mejorar la difusión de la ACAT en las redes sociales.

Acuerdo: El Dr. Díaz de León Hernández contactará a la brevedad a la Dra. Brenda Berenice Zermeño Reséndiz para que participe como miembro del Jurado Evaluador.

e. Estatus del envío a notario del acuerdo de confidencialidad.

Por razones de tiempo, no se discutió en la reunión.

f. Propuesta de involucramiento en la logística del Simposio https://snnsymposium.com/. Comentarios de Dr. Díaz de León e invitación del Dr. Fuentes Moyado Presidente del comité organizador del SNN para presentar los detalles del ofrecimiento.

El Dr. Díaz de León Hernández indicó que los organizadores del "Symposium of Nanoscience and Nanomaterials (SNN)" que se lleva a cabo en Ensenada, Baja California, se acercaron a él con la intención de que la ACAT participara en dicho evento. Indicó que el Dr. Sergio Fuentes Moyado, expresidente de la ACAT, actualmente funge como presidente del comité organizador de dicho evento. El Dr. Díaz de León Hernández mencionó que la participación de la ACAT sería como intermediario, apoyando en recibir los pagos de inscripciones, entre otras cuestiones logísticas. A cambio, se promocionaría a la ACAT dentro de dicho evento, así como el ingreso de recursos monetarios a la academia.

La Dra. Cárdenas Galindo mencionó que el modelo de participación propuesto se asemeja al que se lleva a cabo en los congresos nacionales, en donde la ACAT maneja



los recursos. En ese sentido, preguntó los beneficios puntuales de la participación de la ACAT en dicho evento.

En respuesta, el Dr. Díaz de León Hernández mencionó que primordialmente sería incrementar y mejorar la visibilidad de la ACAT. Por otro lado, indicó que varios miembros de la ACAT participarán en dicho evento.

El Dr. Caudillo Flores mencionó que, en caso de que se apruebe la participación de la ACAT en el evento SNN, él se compromete a apoyar a la Tesorera de la ACAT, la Dra. Solís Maldonado, en apoyar en el trabajo extra que se requiera.

El Dr. Espino Valencia mencionó que, si se decide participar, se tendría que ser cuidadoso con lo que se estipula en los estatutos de la academia.

La Dra. Espinosa de los Monteros Reyna propuso, como posible beneficio para la ACAT, que los participantes al SNN que no están inscritos en la academia, se inscriban a la ACAT para participar en dicho evento.

En respuesta, el Dr. Caudillo Flores consideró inviable dicha propuesta, ya que el costo para participar al evento SNN sería, en algunos casos, igual al costo de la membresía de la ACAT. Además, aclaró que la invitación a participar surgió de la necesidad de agilizar el manejo de recursos financieros, algo en lo que la ACAT pudiera apoyar de manera significativa, con los beneficios antes mencionados.

La Dra. Cárdenas Galindo mencionó la posibilidad de incentivar, de alguna manera (p. ej. descuentos), a los estudiantes que participen en el evento SNN, para además formar parte de la ACAT.

La Dra. Solís Maldonado indicó que, antes de decidir la participación de la ACAT, se tendrían que revisar los estatutos de la academia. Además, resaltó la importancia de consultar dicho involucramiento con el Contador Público y con el Notario. Además, indicó la necesidad de generar un convenio por escrito para tener plasmados de manera adecuada los beneficios que recibiría la ACAT en dicha participación.



En respuesta, el Dr. Díaz de León Hernández preguntó a los asistentes si estaban de acuerdo en escuchar la propuesta de participación de la ACAT en el SNN, en la actual reunión y en voz del Dr. Sergio Fuentes.

Los asistentes acordaron escuchar dicha propuesta en voz del Dr. Sergio Fuentes.

El Dr. Sergio Fuentes inició su exposición mencionando que el SNN se llevará a cabo del 13 al 17 de mayo de 2024, en colaboración con el CNyN, el CICESE y la UABC. Informó que el evento cuenta con cerca de 250 trabajos aceptados, de los cuales alrededor de 50 están relacionados con el área de catálisis. Asimismo, mencionó la participación del Dr. Rodolfo Zanella Specia, expresidente de la ACAT, con una conferencia magistral.

Después, el Dr. Sergio Fuentes planteó la problemática que experimenta actualmente el comité del SNN, relacionada con la dificultad de manejar los recursos monetarios con facilidad y presteza. En este contexto, surge la invitación hacia la ACAT de colaborar en el manejo de los recursos monetarios, en específico de aquellos relacionados con las inscripciones y las donaciones de ciertas compañías. El Dr. Sergio Fuentes indicó que el monto esperado en esos rubros es cercano a \$250,000.00. Como beneficio, mencionó que el logo de la ACAT se incluiría en diversos elementos del evento, por ejemplo, en la memorias, en la página del evento, en la publicidad, etc. Además, indicó que la propuesta viene acompañada de una ganancia económica para la ACAT del 10% de los recursos monetarios que pasen por la cuenta de la academia.

El Dr. Sergio Fuentes indicó que, en caso de aceptar, las inscripciones se depositarán a nombre de la cuenta bancaria de la ACAT, pero que se tendría que emitir comprobantes a nombre de las personas que se inscriban. Además, con estos ingresos, la ACAT tendría que llevar a cabo el pago de facturas relacionadas con gastos dentro del evento: cena, café, cóctel, papelería, etc.

El Dr. Sergio Fuentes concluyó su participación para invitar a colaborar a la ACAT con el evento del SNN y quedó a la espera de alguna duda o comentario, agradeciendo a los presentes el espacio.



El Dr. Díaz de León Hernández preguntó acerca de la mecánica de cómo se recibiría el 10 % de las ganancias. En respuesta, el Dr. Sergio Fuentes indicó que las ganancias quedarían dentro de la cuenta de la ACAT, y que el restante se pudiera dentro de la cuenta, como un remanente para un siguiente evento.

La Dra. Solís Maldonado comentó que la propuesta es positiva, sin embargo, recalcó la necesidad de cotejar dicha propuesta con el Contador, para, en caso de aceptar, la ACAT no incurra en problemas fiscales.

Después de la intervención del Dr. Sergio Fuentes, el Dr. Díaz de León Hernández comentó que dicha colaboración es una buena oportunidad para incrementar los ingresos de la ACAT, pero, sobre todo, para su promoción. Además, indicó que, si dicha colaboración se extiende por varios años, se tendría un ingreso fijo, lo que consideró como positivo.

El Dr. González Araiza externó la duda de cuan inmediato el Consejo Directivo tendría que tomar la decisión de participar o no, en la colaboración con el evento SNN. Además, recalcó que, en caso de aceptar dicha participación, el trabajo para la Tesorera aumentaría de manera importante.

En respuesta, el Dr. Díaz de León Hernández propuso que la decisión se tomará en la presente reunión. Además, se comprometió en apoyar a la Tesorera en el trabajo extra que se generase a partir de dicha colaboración.

El Dr. Espino Valencia reiteró la necesidad de revisar los estatutos de la ACAT, antes de tomar cualquier decisión. Recordó que cualquier decisión que se tome dentro del Consejo Directivo, tendrá que ser informada de manera puntual durante la Asamblea General. Mencionó la necesidad de generar un convenio con el comité organizador del SNN, para que, en caso de aceptar la participación, quede documentado las responsabilidades y beneficios que recibiría la ACAT.

En respuesta, el Dr. Díaz de León Hernández revisará los estatutos de la ACAT con respecto a su participación en este tipo de eventos y los convenios generados con los organizadores de congresos nacionales pasados.



El Dr. Rivera de la Rosa comentó que, antes de tomar cualquier decisión, es necesario esperar la retroalimentación del Contador respecto a la posible participación de la ACAT en el evento del SNN. Recordó que uno de los objetivos de la ACAT es la participación en actividades de investigación, por lo que, en caso de participar, propuso que la ACAT se involucre no solo en el manejo de recursos, pero además en la parte académica del evento.

En respuesta, el Dr. Díaz de León Hernández mencionó que la mayoría de los miembros de la ACAT pertenecientes a la Sección Regional de Baja California, han participado en cuestiones académicas dentro del evento SNN.

La Dra. Solís Maldonado reiteró la necesidad de revisar los estatutos y recibir la opinión del Contador antes de tomar cualquier decisión. En ese sentido, se comprometió a contactarse con el Contador a la brevedad para avanzar en el tema. Además, apoyó la idea de generar un convenio de colaboración en donde se especifique la participación de la ACAT en el evento SNN.

En respuesta, el Dr. Díaz de León Hernández mencionó su interés en participar en la reunión con el Contador, para aclarar cualquier duda. Además, propuso llevar a cabo una reunión extraordinaria del Consejo Directivo, para el día 5 de abril de 2024 a las 9:00 horas, con el objetivo de tratar este punto y otros que no se pudieron atender en la presente reunión por cuestiones de tiempo.

Acuerdo: El Dr. Díaz de León Hernández revisará los estatutos de la ACAT para determinar si es posible la participación de la academia en el evento SNN. La Dra. Solís Maldonado consultará el tema con el contador para recibir su opinión en las cuestiones fiscales. Los asistentes aprobaron llevar a cabo una reunión de Consejo Directivo extraordinaria, el día 5 de abril de 2024, a las 9:00 horas.

g. Actualización de la página de la ACAT, agilizar el registro y asignación de número de miembro, pagos y validación vía sistema electrónico (banco/paypal). Generación de los comprobantes de membresía. Buzón de propuestas, dudas, quejas en la página web. Actualización de las redes sociales, aviso en Facebook anterior y en página web.

Por razones de tiempo, no se discutió en la reunión.



h. Difusión para las afiliaciones de miembros activos y nuevos (videos, folletos, trípticos, etc.).

Esta iniciativa se discutió en el punto No. 4(d) de la presente minuta.

i. Actualización de la guía para los congresos mexicanos de catálisis. Redacción de aviso para los solicitantes de la sede, debe cumplir la propuesta según el manual de Congresos nuevo, Fijar fecha de envío y fecha de entrega.

El Dr. Díaz de León Hernández mencionó que hizo llegar el borrador de dicho documento a los miembros del Consejo Directivo que acordaron participar: Dra. Cárdenas Galindo, Dra. Ramos Ramírez, Dr. Rivera de la Rosa y Dr. Espino Valencia. Indicó que el documento aún se encuentra en proceso de edición. Por otro lado, mencionó que se espera tener la versión final de la guía a mediados de abril, para hacérsela llegar a las y los interesados en proponer sede para el siguiente congreso nacional.

La Dra. Solís Maldonado, en su calidad de candidata para proponer sede para el próximo congreso nacional, recordó a los asistentes que ella envió su candidatura desde el mes de diciembre de 2023. Mencionó que dicha candidatura se elaboró con base a la guía existente en ese momento. En ese sentido, externó su inconformidad de tener que elaborar, de nueva cuenta, la candidatura para proponer la sede para el siguiente congreso nacional.

En respuesta, el Dr. Díaz de León Hernández indicó que, en años anteriores, se había recibido solo una propuesta para la sede de los congresos nacionales, por lo que el Consejo Directivo de la ACAT aceptaba dichas propuestas, al no haber más contendientes. Sin embargo, en el contexto actual, se recibieron dos propuestas, por lo que sería deseable contar con una guía bien estructurada para decidir la mejor candidatura. Por último, mencionó que el Consejo Directivo actual no cuenta con ningún documento relacionado con la candidatura de la Dra. Solís Maldonado, por lo que propuso que la Dra. Solís Maldonado haga llegar los documentos relacionados con la propuesta de sede a los miembros actuales del Consejo Directivo de la ACAT. Por otro lado, mencionó que la guía en la cual se ha estado trabajando está



direccionada, en parte, a la escritura de las propuestas de sede, pero sobre todo a la organización del congreso nacional. En ese sentido, consideró que es importante recibir, por parte de la Dra. Solís Maldonado, la propuesta de sede, aunque sea en el formato anterior. Recalcó que es importante lo anterior ya que el Consejo Actual es el encargado de decidir en dónde será la sede del siguiente congreso nacional.

El Dr. González Araiza coincidió con el punto anterior, recalcando la importancia de que todo el Consejo Directivo actual reciba las propuestas de sede, aunque estas se hubieran elaborado con base a la guía anterior.

El Dr. Rivera de la Rosa consideró que, debido a que la guía actual aún está en proceso de edición, las y los candidatos interesados en proponer sede, envíen la documentación necesaria con base a la guía anterior, esto con la finalidad de agilizar el proceso.

En respuesta, el Dr. Díaz de León Hernández propuso, como fecha límite para entregar la documentación de propuesta de sede, el viernes 12 de abril de 2024. De esta manera, la discusión de donde se llevaría el siguiente congreso nacional se llevaría a cabo en la sesión del Consejo Directivo del mes de abril.

La Dra. Espinosa de los Monteros Reyna recalcó en la importancia de diferenciar las dos etapas en este proceso: (i) propuesta de sede y (ii) organización del congreso. En ese sentido, mencionó que sería deseable aceptar la documentación de las propuestas de sede que ya están elaboradas, debido a que dichas propuestas se hicieron con base a un reglamento. Asimismo, consideró positivo que en los puntos de la guía en la cual se está trabajando actualmente y que conciernen a la organización del congreso, sean acatados por la o el candidato de sede seleccionado por el Consejo Directivo actual.

Acuerdo: Se acordó recibir las propuestas de sede que ya fueron elaboradas con base a la guía anterior. Estas propuestas se evaluarán en la reunión del Consejo Directivo del mes de abril de 2024. Sin embargo, la o el candidato seleccionado llevará a cabo la organización del siguiente congreso nacional, con base a lo establecido en la guía actual.



5.	Seguimiento	de asuntos	pendientes v	propuestas.
J.	JUSANIII	ac asantos	pendientes i	piopucstus

a)	Informe del estatus del registro del libro de resúmenes del congreso mexicano, Dr.
	Jaime Espino.

Por razones de tiempo, no se discutió en la reunión.

- b) Informe sobre el estatus del libro en conmemoración de los 35 años de la ACAT. Por razones de tiempo, no se discutió en la reunión.
- c) Reactivación del boletín electrónico de la ACAT por los vocales.

Por razones de tiempo, no se discutió en la reunión.

d) Organización del NAM 31.

Por razones de tiempo, no se discutió en la reunión.

e) Informe sobre el estatus de la convocatoria para la publicación en Topics in Catalysis con los trabajos del CMC-2023.

Por razones de tiempo, no se discutió en la reunión.

f) Formalización del acta de reunión anterior (Dora, Daniel, Caro).

Por razones de tiempo, no se discutió en la reunión.

g) Cotización de servicios u ofrecimiento de beca para que alguna persona se encargue de la difusión y actualización de redes sociales.

Por razones de tiempo, no se discutió en la reunión.



h) Elección de los representantes regionales por medio de votación directa y posterior comunicado al CD para su ratificación (presentar evidencias de que ganaron la votación).

Por razones de tiempo, no se discutió en la reunión.

6. Asuntos generales

El Dr. Rivera de la Rosa mencionó la celebración del día mundial del agua, e indicó que él elaboró un video conmemorativo para dicho evento. Preguntó a los asistentes si podían revisar dicho video, para, en caso de estar de acuerdo, se publique en las redes sociales de la ACAT.

En respuesta, el Dr. Díaz de León Hernández aprobó la iniciativa del Dr. Rivera de la Rosa.

La reunión del Consejo Directivo se dio por concluida a las 12:50 horas